

**Proyecto: Fortalecimiento de la efectividad del Sistema Nacional de Áreas
Protegidas incluyendo el enfoque de paisaje en la gestión**

URU/13/G35

“PAISAJE Y SNAP”

TALLER DE INICIO
Miércoles 1º de octubre de 2014

ANEXOS I Y II

5. TALLER DE INICIO ANEXOS:

5.1. Resultados Taller I: Desafíos de la aplicación del enfoque de paisaje.

A continuación se listan los aportes y notas recogidas durante la primera sesión de taller, para cada una de las preguntas incluidas en la consigna de trabajo.

✓ ¿Qué otros aspectos deberían ser considerados en el enfoque de paisaje adoptado por el SNAP para enriquecer el concepto y facilitar su aplicación en coordinación con otras instituciones clave en el desarrollo territorial?

- Necesidad de incorporar la definición de *paisaje* y su enfoque más claro y preciso
- La valoración y comprensión del paisaje depende de cada momento histórico (es un concepto subjetivo)
- La dimensión cultural-patrimonial no está incorporada
- La transferencia (conocimiento, experiencias, etc.) debe ser bidireccional (adentro hacia afuera, de afuera hacia dentro)
- Concebir a las áreas protegidas como parte del paisaje
- El enfoque tiene una mirada rural y no incorpora lo urbano u otras dimensiones
- Identificar a la planificación como parte de la gestión en el enfoque
- Incorporar medidas de adaptación al cambio climático.
- Vincular la definición de paisaje con la de territorio. Incorporar perspectivas más asociadas al territorio.
- Enfoque de paisaje como lenguaje de diálogo para conciliar intereses.
- El enfoque de paisaje no es suficiente para garantizar la conservación
- Es importante no definir una escala específica. Distintos aspectos se abordan a escalas diferentes.
- AP en contacto con otros ambientes.
- Naturaleza como parches de distintos tipos entre los cuales suceden flujos.
- El territorio circundante se debe definir caso a caso.

✓ ¿Cuáles son los principales desafíos para la aplicación del enfoque de paisaje en el marco del SNAP?

- Definición del paisaje a distintos niveles y caso a caso.
- Amplitud y extensión de las áreas involucradas
- Determinar en qué parte de las cuencas y subcuencas están las AP. Debe tener fuerte componente en este sentido.
- Destacar la funcionalidad de las AP para definir los paisajes: cuáles son los ambientes del área y los flujos entre ambientes externos e internos. De acuerdo a qué elementos se quiere conectar, se define el paisaje (área de influencia del AP).
- El carácter subjetivo y cambiante del paisaje lo puede convertir en inabordable.
- Acuerdos institucionales bajados a terreno.
- Mensaje común y coherente entre instituciones y desde las mismas
- Trascender límites administrativos. Poner de acuerdo a las intendencias para aplicar enfoque de paisaje.
- Superposición de ámbitos de participación redundantes.
- Vincularse con intereses políticos más amplios.
- Generar una visión común en el territorio. ¿Qué quieren los distintos actores?
- Garantizar el diálogo y capacidad de escuchar a distintos niveles
- Definir cuál sería el estado deseado del paisaje. Negociación y definición del camino para llegar a ese estado ideal.

- Cómo abordar diferentes modelos de gobernanza en diferentes unidades de paisaje.
- Construir y generar masa crítica que sume a la conservación
- Ampliar el involucramiento de participación (diversificación de actores)
- Elaborar una estrategia de comunicación y extensión del enfoque y su aplicación (devolución con idioma común)
- Argumentación para convencer a otros actores. Discurso fácil.
- Mensaje común y coherente entre instituciones y desde las mismas
- Cómo se promueve que las cosas buenas del AP tengan un efecto positivo hacia fuera.
- Que el enfoque permita que la conservación sea vista como una oportunidad de desarrollo.
- Cómo se promueve que las cosas buenas del AP tengan un efecto positivo hacia fuera.
- Que los productores reconozcan que el enfoque implique mejoras/beneficios
- Aplicarlo en un marco productivo y económico dinámico (de crecimiento, desarrollo y modificación)
- La gestión se realiza a nivel predial. Herramientas de gestión predial para la puesta en práctica de las acciones. Qué elementos se deben proteger y cómo.
- Aprovechar los servicios y oportunidades que brindan los territorios
- Análisis de conectividad en común con otras instituciones
- Fiscalización para el cumplimiento y aplicación de normas
- Ausencia de marco legal para la conservación fuera de las áreas protegidas.
- Incorporar el enfoque en Planes de OT ya elaborados y aprobados
- Articulación entre directrices Departamentales
- Articulación entre Directrices dep y otros instrumentos de nivel nacional.
- Incrementar el presupuesto y redirecciones recursos
- Dificultad de redireccionar el presupuesto a nivel territorial.
- Aplicar instrumentos para que la sociedad pague por los beneficios que obtiene de las renunciaciones de producción de otros.
- Superar la planificación y lograr cosas concretas en el territorio.
- Generar productos sustentables que no caigan al fin de la financiación.
- Obsesión para mostrar resultados. ¿Mostrar resultados en el corto plazo?

✓ **¿Qué herramientas serían de utilidad para su efectiva aplicación en la planificación y gestión de las áreas protegidas?**

- Evaluación ambiental estratégica
- Articular instrumentos de OT acordes
- Mapas de actores evitando la redundancia.
- Necesidad de nuevo marco legal con sanciones por delitos ambientales
- Proyectos del MGAP (Planes locales de uso de suelo, Mesa de desarrollo, etc)
- Consejos de cuenca y Gestión integrada de cuenca (Articulado con DINAGUA)
- Sistema de apoyo a la toma de decisiones SATD
- Capacitación técnica
- Educación ambiental a nivel local (valoración y conciencia pública de los objetivos de conservación)
- Enseñar a participar
- Sumar proyectos y unificarlos, no crear nuevos ámbitos de participación, y con memoria para proyectos futuros
- Devolución a la comunidad y los involucrados en un lenguaje popular
- Alternativas de Valor agregado
- Trabajo caso a caso desde los productores involucrados
- Abordaje desde los servicios ecosistémicos para facilitar la comunicación. Valorizar servicios ecosistémicos.

- Mecanismos para asegurar la rentabilidad de los productores privados.
- Llevar mecanismos de certificación forestal a otros sistemas de producción. Ej. Soja. Sellos de calidad?
- Un mensaje común y coherente desde las instituciones, en forma compartida.
- Articuladores neutrales; terceras partes independientes.
- Planes locales de uso del suelo.
- Análisis de conectividad en conjunto con otras instituciones.

5.2. Resultados Taller II: Conocimiento y programación del Proyecto.

En la segunda sesión de taller se realizó un ejercicio de programación de las actividades del Proyecto, con el fin de profundizar el conocimiento de los componentes del mismo por parte de los participantes y generar insumos para la elaboración del Plan Plurianual 2014-2018.

Cada grupo contó con:

- La matriz de la estructura del Proyecto: Componentes-Productos.
- Una Tarjeta por Producto sobre el que se trabaja. En el frente de la tarjeta se presenta el enunciado del producto, una breve descripción del contexto y justificación, y el listado de actividades que se pretende realizar para su ejecución. En el reverso tiene una ficha con los espacios necesarios para cumplir la consigna: Identificar para cada uno de los productos del Proyecto:
 - Instituciones que deberían participar en la ejecución de actividades.
 - Perfil de equipo necesario para la implementación de actividades.
 - Requisitos/logros previos necesarios para la implementación de cada proyecto.
 - Fecha de inicio de las actividades de acuerdo a la línea de tiempo del Proyecto.
 - Tiempo estimado para la concreción del producto.

Cada grupo realizó la tarea sobre un conjunto de 3-4 productos asociados a un mismo resultado. Una vez completadas las tarjetas por producto, se construyó, en sesión plenaria, una línea de tiempo para todo el Proyecto.

A continuación se presentan el conjunto de “Tarjetas por producto” con los resultados de la tarea realizada.¹

¹ Se indican en rojo las nuevas actividades propuestas por los participantes, que no estaban explícitamente contempladas en la descripción del Proyecto.

1.1.a Criterios y principios armonizados entre instituciones para la actuación coordinada en la aplicación del enfoque de paisaje.

El éxito del enfoque de paisaje en la planificación y gestión del territorio depende de la participación de múltiples actores institucionales que compartan una visión y un marco conceptual común. Por tanto es fundamental dar un primer paso para asegurar que haya coincidencias de propósito y entendimiento.

El Proyecto facilitará la realización de reuniones bilaterales y multilaterales entre los diferentes actores. Promoverá la firma de memorandos de entendimiento y documentos de lineamientos estratégicos que orienten las operaciones de los actores claves, así como las relaciones entre ellos.

Uno de los conceptos de importancia que requerirá ser especialmente especificado, es cómo definir las zonas de influencia sobre las que se aplicará el enfoque de paisaje, alrededor de las AP.

Actividades asociadas al producto 1.1.a:

- Acuerdos para la actuación coordinada de las operaciones de actores clave en territorios meta (MGAP, MINTURD, DINAMA, DINOT, DINAGUA).
- Acuerdos en conceptos y criterios para definir las zonas de influencia de las áreas protegidas.
- **Comunicación de resultados de acuerdos entre instituciones. Talleres de comunicación.**
- **Explorar las oportunidades de articulación con otros proyectos sobre el mismo territorio.**

Nuevas Actividades Previas:

- **Antes de construir los acuerdos es necesario identificar riesgos, oportunidades y amenazas en cada zona. Dejar claro el rol de cada actor y los beneficios que puede obtener de la firma de los acuerdos.**
- **En general, se repite para varios productos:**

Necesidad de construir una línea de base por zona meta. Sistematizar y organizar la información disponible para cada zona, de acuerdo a los temas que aborda el proyecto. Identificar matriz de actores y beneficios del proyecto. Construir una estrategia de llegada a la zona meta, con objetivos y resultados en cada tema que aborda el proyecto.

1.1.a Criterios y principios armonizados entre instituciones para la actuación coordinada en la aplicación del enfoque de paisaje.

A. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN				
Intendencias departamentales. Alcaldías. En Rocha: INIA, IPA, UR (CURE). Asociación de Productores. MEC (MUNHINA). MTOP. MIEM. MDN. MGAP. En zonas urbanas: MIDES.				
B. PERFILES REQUERIDOS EN EL EQUIPO DE EJECUCIÓN				
Economista. Abogado. Ecólogo. Arquitecto. Ing. Agrónomo. Facilitador-Negociador. Conocimiento sobre la institucionalidad. Cultura local.				
C. ACTIVIDADES / RESULTADOS PREVIOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN		Producto en Proyecto	PREVIO	SIMULTÁ
Planificación. Análisis de Riesgos-Oportunidades-Amenazas. Identificar donde “gana” cada uno de los actores.		NUEVO	X	X
Construcción de línea de base. Conocimiento de cada zona. Definir objetivos por zonas.		NUEVO	X	
Talleres de comunicación. Revisar criterios y principios		NUEVO 1.1.a	X	X
D. FECHA DE INICIO PROPUESTA		E. TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN		
AÑO 2014	CUATRIMESTRE 3	(EN MESES) Intermedio Feb 2015 (con compromisos) Sigue hasta el final del 2015.		

1.1.b Lineamientos para la incorporación de una perspectiva de biodiversidad en los instrumentos de planificación de actividades productivas, de ordenamiento territorial, y de evaluación y regulación ambiental.

La gestión de los recursos con implicaciones para la biodiversidad y la efectividad de las AP se ven afectados por una serie de procesos de planificación superpuestos: la planificación y gestión de las áreas protegidas y sus zonas adyacentes de acuerdo con la Ley del SNAP, dirigida por DINAMA; el ordenamiento territorial implementado por los gobiernos departamentales bajo la orientación de DINOT, de acuerdo con la Ley de OTyDS; y la planificación de las actividades productivas, dirigida por el MGAP.

El enfoque propuesto a través de este proyecto de aumentar la eficacia de la AP a través de la integración entre éstas y los paisajes que las rodean implicará un mayor grado de solapamiento entre los diferentes procesos de planificación. El Proyecto promoverá una creciente integración de consideraciones de biodiversidad en el ordenamiento territorial y la planificación en el sector productivo. Así mismo complementará al proyecto "URU/14/001 Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Medio Ambiente y de la gestión ambiental del país", proporcionando orientación metodológica sobre la incorporación de consideraciones de biodiversidad a escala de paisaje en los procesos de regulación y evaluación del impacto ambiental, garantizando que estos dispongan de información confiable

Actividades asociadas al producto 1.1.b:

- Acuerdos para integrar consideraciones de biodiversidad a escala de paisaje en los procesos de ordenamiento territorial.
 - Acuerdos para integrar consideraciones de biodiversidad a escala de paisaje en los procesos de regulación y evaluación del impacto ambiental.
 - Directrices para el desarrollo de actividades productivas en áreas protegidas y sus alrededores.
 - Manuales de buenas prácticas para el turismo en áreas protegidas y en sus alrededores.
- Generar guías de buenas prácticas para diferentes actividades (no solo ganadería), adecuadas y específicas para las presiones a la biodiversidad de cada territorio meta. 2.3.d
- Trabajar desde el territorio en los ámbitos de participación existentes. 2.1.d / 2.3.d

Nuevas Actividades Previas:

- Divulgar qué es la biodiversidad y su importancia entre instituciones participantes.
- Identificar necesidades específicas en cada zona meta. (se recoge en forma general en 1.1.a)

1.1.b Lineamientos para la incorporación de una perspectiva de biodiversidad en los instrumentos de planificación de actividades productivas, de ordenamiento territorial, y de evaluación y regulación ambiental.

A. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN					
MVOTMA (Todas las direcciones). Intendencias. MGAP-DGDR					
B. PERFILES REQUERIDOS EN EL EQUIPO DE EJECUCIÓN					
DINAMA, trabaja con otros. DB DSNAP. Técnicos con capacidades idóneas para participa en los POT departamentales y locales.					
C. ACTIVIDADES / RESULTADOS PREVIOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN			Producto en	PREVIO	SIMULTÁ
Divulgar rol de la biodiversidad. Qué es biodiversidad. Qué es un paisaje funcional			1.2.a	X	X
Conocer instrumentos OT disponibles			2.1.a	X	X
Identificar necesidades específicas de las zonas meta.			NUEVO	X	
D. FECHA DE INICIO PROPUESTA		E. TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN			
AÑO 2014	CUATRIMESTRE 3	(EN MESES) 12 meses. Pero sigue, con revisiones intermedias (4)			

1.1.c Manuales vinculados a los sistemas de producción agropecuaria.

Es posible que se generen situaciones de conflicto entre algunas de las prácticas de producción agropecuaria utilizadas actualmente y la conservación de la biodiversidad. El proyecto abordará esta temática, fomentando el trabajo participativo y la difusión de los riesgos del uso de determinadas prácticas.

Se prepararán manuales operativos para la producción agropecuaria respetuosa de la biodiversidad, y para la inclusión de consideraciones de paisaje y el establecimiento de zonas de reserva en territorios productivos.

El MGAP, como organismo competente en el sector agropecuario, juega un papel principal en el manejo de los territorios que rodean las áreas protegidas, mediante la promoción de buenas prácticas para la gestión de pastizales, que ofrezcan beneficios combinados de la sostenibilidad productiva y ambiental, al tiempo que ofrecen beneficios colaterales a la biodiversidad. Los manuales y las directrices que se elaborarán bajo este Componente se complementarán con el aprendizaje de las iniciativas a nivel de campo propuestas en el Componente 2.

Actividades asociadas al producto 1.1.c:

- Manuales operativos para la producción agropecuaria, incluyendo consideraciones de paisaje y establecimiento de zonas de reserva, orientados a productores.
- Manuales para apoyar al personal del MGAP en la incorporación de consideraciones sobre la biodiversidad y la perspectiva de paisaje. en la difusión de las disposiciones de la Ley de Suelos.
- Manuales para apoyar al personal del MGAP en la incorporación de consideraciones sobre la biodiversidad en la revisión y asesoramiento de los planes de producción de los agricultores.
- **Presentación de manuales ante instituciones.**

De 1.3.b:

- **Identificar presiones a la biodiversidad de todas las actividades económicas. Para generar guías de buenas prácticas para todas las actividades, no solo ganadería. Diversificar el riesgo.**

De 2.1.d:

- **Más que elaborar manuales se deberían mostrar experiencias de “pares”, que resultó y que no.**

1.1.c Manuales vinculados a los sistemas de producción agropecuaria.

A. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN				
MGAP, INIA, IPA, SUL. Consultoras agropecuarias.				
B. PERFILES REQUERIDOS EN EL EQUIPO DE EJECUCIÓN				
Ing. Agrónomos.				
C. ACTIVIDADES / RESULTADOS PREVIOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN		Producto en	PREVIO	SIMULTÁ
Presentarlo ante las instituciones		1.1.C		X
D. FECHA DE INICIO PROPUESTA		E. TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN		
AÑO 2015	CUATRIMESTRE 3	(EN MESES) 12 meses.		

1.2.a Estrategia de comunicación ampliada

El proyecto fortalecerá y ampliará la estrategia de comunicación actual de DINAMA, con el objetivo de alcanzar el reconocimiento y la colaboración de múltiples actores clave y sectores que se requieren para que el enfoque ampliado que se propone en este proyecto pueda prosperar y perdurar.

Para ello se hará hincapié en la interdependencia necesaria entre la biodiversidad y las actividades del sector productivo, la importancia de gestionar adecuadamente las áreas de influencia de las AP, los beneficios sociales de las áreas protegidas y sus interrelaciones con las poblaciones locales y sus culturas, los beneficios económicos generados por las AP. Esto se complementará y coordinará con la difusión y sensibilización llevada a cabo en el actual proceso de actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción.

Actividades asociadas al producto 1.2.a:

- Revisión y adecuación de la estrategia de comunicación de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), incorporando temas clave para la sostenibilidad y efectiva aplicación del enfoque de paisaje.
- Coordinación con la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción para las tareas de difusión y sensibilización conjuntas.
- Elaboración de materiales informativos y de sensibilización respecto a los temas clave para la efectiva aplicación del enfoque de paisaje. A nivel nacional y a nivel local. **Difusión de beneficios ecosistémicos. Mostrar resultados de la conservación.**

- **Trabajo a nivel local para generar aportes para la estrategia.**
- **Trabajo a nivel sistema para una comunicación interinstitucional.**

- **Algunos temas clave que deberían manejarse con ejemplos y cuantificación:**
 - **servicios ecosistémicos. – valoración del propio entorno.**

1.2.a Estrategia de comunicación ampliada

A. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN					
IFIP / VTV y sus plataformas. Presidencia. MEC. Intendencias. MGAP. MINTURD. MVOTMA-DINAMA y otras Divisiones. Medios de comunicación.					
B. PERFILES REQUERIDOS EN EL EQUIPO DE EJECUCIÓN					
Directores de AP. Director de División SNAP. División comunicación-DINAMA					
C. ACTIVIDADES / RESULTADOS PREVIOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN			Producto en Proyecto	PREVIO	SIMULTÁ
Trabajo a nivel local para generar aportes a la estrategia			2.1.D	X	X
Coherencia de mensajes. DINAMA debe incorporar en su estrategia de comunicación el enfoque de paisaje.			1.2.A	X	
La comunicación y coordinación debe ser interinstitucional			NUEVO	X	X
D. FECHA DE INICIO PROPUESTA		E. TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCION			
AÑO 2014	CUATRIMESTRE 3	(EN MESES) Todo el Proyecto			

1.2.b Normas para los planes de manejo de las áreas protegidas y los sistemas de monitoreo

Será necesario que las normas existentes y los lineamientos para la elaboración de los planes de manejo de las áreas protegidas sean ajustados para reflejar el enfoque de paisaje. Trabajando a través de DINAMA y en consulta con otras instituciones clave, el proyecto apoyará la modificación de esas normas para incluir la consideración de aspectos tales como:

- La ubicación y la justificación de la "zona adyacente" y el "área de influencia" de cada AP.
- Las implicaciones de la "zona adyacente" y el "área de influencia" hacia el ordenamiento territorial y la gestión internas del AP.
- Interacciones constructivas y equitativas con los actores claves dentro de las áreas protegidas y en sus áreas adyacentes y áreas de influencia, contribuyendo a la viabilidad y la sostenibilidad social del enfoque de paisaje.
- Previsiones para la sostenibilidad financiera.
- Las relaciones entre la gestión y el ordenamiento territorial de áreas protegidas, y el paisaje que la rodea.

Se desarrollarán normas para definir no sólo el contenido de los planes de gestión, sino también los procesos mediante los cuales se formulen. Los procesos de consulta existentes se ampliarán para incluir una mayor diversidad de actores, a fin de garantizar la sostenibilidad social y la viabilidad del enfoque de paisaje propuesto para la gestión del área protegida, y maximizar las sinergias entre los objetivos de desarrollo y de conservación.

Actividades asociadas al producto 1.2.b:

- Revisión y ajuste de las Directrices de Planificación de Áreas Protegidas para reforzar la consideración del enfoque de paisaje.
- Revisión de normativa y ajustes necesarios para la ampliación de los procesos de consulta existentes y de los actores involucrados.

1.2.b Normas para los planes de manejo de las áreas protegidas y los sistemas de monitoreo

A. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN					
DINAMA DINOT DINAGUA /MVOTMA. MVOTMA-MGAP / MVOTMA-MIEM / MVOTMA-MINTURD / MVOTMA-INTENDENCIAS. MESAS DE DESARROLLO					
B. PERFILES REQUERIDOS EN EL EQUIPO DE EJECUCIÓN					
Equipos de planificación. Área jurídica.					
C. ACTIVIDADES / RESULTADOS PREVIOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN			Producto en	PREVIO	SIMULTÁ
Enfoque de paisaje acordado.			1.1.a	X	
D. FECHA DE INICIO PROPUESTA		E. TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN			
AÑO 2014	CUATRIMESTRE 3	(EN MESES) 24 meses. Fin: 2016. Las Directrices de Planificación listas en 6 meses			

1.2.c Plan Financiero y Plan de Negocios para el SNAP

El proyecto apoyará el desarrollo de un Plan Financiero y un Plan de Negocios a escala de sistema para el SNAP, previendo las implicancias financieras del enfoque de paisaje. Por ejemplo el aumento de los costos debido a la ampliación de la superficie de operación, la reducción de costos en virtud de las asociaciones y la reducción de las amenazas en la fuente, y las oportunidades de generación de ingresos a partir fuentes financieras del paisaje. El resultado será una cartera diversificada de opciones para la sostenibilidad financiera del SNAP ampliado.

El proyecto apoyará la generación de propuestas y oportunidades de negocio para la modificación de las disposiciones reglamentarias, específicamente en relación con las exenciones fiscales para las donaciones en apoyo a la conservación.

Otras opciones para contribuir a la sostenibilidad financiera se estudiarán también durante la vida del Proyecto, según lo previsto en el Plan Estratégico del SNAP 2015-2020, incluyendo las disposiciones para la generación de fondos contenidas en la Ley de Fundaciones 17.163 y la Ley de Fideicomisos 17.703.

Actividades asociadas al producto 1.2.c:

- Elaboración del Plan Financiero y Plan de Negocios a escala de sistema previendo las implicancias financieras del enfoque de paisaje.
- Diseño de una cartera diversificada de opciones para la sostenibilidad financiera del SNAP. **Análisis de figuras diferentes al Fondo SNAP**
- Elaboración de propuestas para la modificación de disposiciones reglamentarias y nuevos instrumentos asociados.

Actividades previas:

Difusión de beneficios ecosistémicos. Mostrar resultados de la conservación.

1.2.c Plan Financiero y Plan de Negocios para el SNAP

A. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN					
División SNAP MVOTMA. MEF. Empresas públicas y empresas privadas.					
B. PERFILES REQUERIDOS EN EL EQUIPO DE EJECUCIÓN					
Economistas, juristas, comunicación.					
C. ACTIVIDADES / RESULTADOS PREVIOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN			Producto en	PREVIO	SIMULTÁ
Buscar una figura diferente al Fondo SNAP en Ley de Presupuesto Nacional			1.2.c		X
Difusión de beneficios ecosistémicos. Mostrar resultados de la conservación.			1.2.a 2.1.d	X	X
D. FECHA DE INICIO PROPUESTA		E. TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCION			
AÑO 2014	CUATRIMESTRE 3	(EN MESES) Todo el Proyecto			

1.2.d Plan de incentivos para la gestión de recursos

El Proyecto construirá sobre disposiciones existentes con potencial para atraer recursos financieros para la conservación y formas de gestión respetuosas con la biodiversidad. (Ley 16.906 y Ley Forestal 15.939).

El proyecto promoverá la exención de impuestos a la propiedad en las áreas incluidas en el SNAP, como un incentivo para los propietarios que satisfagan las normas mínimas de eficacia de la gestión con el fin de garantizar que el incentivo fiscal esté relacionado con la consecución de beneficios ambientales concretos. También proporcionará un apoyo indirecto al otorgamiento de incentivos no financieros a los productores rurales, así como incentivos indirectos a operadores turísticos, a través de la colaboración con el Proyecto de Turismo Rural gestionado por MINTURD, cuyas áreas meta coinciden en gran medida con las del presente proyecto.

El apoyo incluirá el desarrollo de manuales de buenas prácticas para la implementación de prácticas productivas como la ganadería y el turismo en las áreas protegidas o en sus alrededor.

Actividades asociadas al producto 1.2.d:

- Promoción de la puesta en práctica de mecanismos de exención de impuestos a la propiedad en las áreas protegidas del SNAP. **2 / 2015**
- Apoyo al otorgamiento de incentivos a productores rurales y operadores turísticos. **3 / 2014**
- Apoyo para la difusión y aplicación del Índice de Conservación de Pastizales Naturales (ICP). **3 / 2014**
- Apoyo a la puesta en práctica de las Directrices de Uso Público en Áreas Protegidas y del estándar nacional (Norma UNIT 1131:2013) para la certificación del turismo en las áreas protegidas.
- Manuales de buenas prácticas para el turismo en las áreas protegidas y en sus alrededores. **1 / 2016**

1.2.d Plan de incentivos para la gestión de recursos

A. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN					
MEF MINTURD. MGAP. INTENDENCIAS. Alianza pastizal. IICA. UNIT. MVOTMA					
B. PERFILES REQUERIDOS EN EL EQUIPO DE EJECUCIÓN					
Equipos de gestión de AP. Sectoriales: Turismo, conservación,					
C. ACTIVIDADES / RESULTADOS PREVIOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN			Producto en	PREVIO	SIMULTÁ
Enfoque de paisaje acordado.			1.1.a	X	
D. FECHA DE INICIO PROPUESTA		E. TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN			
AÑO 2014	CUATRIMESTRE 3	(EN MESES) Todo el Proyecto. VER DELANTE PRODUCTOS INTERMEDIOS			

1.3.a Sistema (basado en SIG) para la toma de decisiones y el seguimiento de las tendencias a escala de paisaje

El SISNAP avanzará en su desarrollo a fin de brindar apoyo a la incorporación del enfoque a escala de paisaje para la gestión de áreas protegidas, así como el monitoreo de su eficacia, mediante la inclusión de variables adicionales (propiedad de la tierra, uso actual, capacidad de uso, tipo de suelo y topografía, patrones hidrológicos, etc.). La ampliación de su alcance temático se reflejará en una diversificación de los actores institucionales involucrados, para incluir no sólo a DINAMA y DINOT (del MVOTMA), sino también al MGAP, en relación a la planificación del sector productivo. El Proyecto deberá de revisar y mejorar sus funciones de accesibilidad para que sea fácilmente utilizable y de interés para los actores locales, incluyendo el personal de áreas protegidas, los gobiernos departamentales, el sector privado y el público en general.

El sistema dará una dimensión temporal a la planificación del manejo y el ordenamiento territorial, al proporcionar a los tomadores de decisiones información sobre las tendencias actuales o proyectadas en las variables clave.

El SIG también será utilizado para contribuir a la transparencia del SNAP, al proporcionar información territorial sobre las propuestas de nuevas áreas protegidas, acompañadas de información sobre los objetivos y los planes de manejo. También permitirá a los usuarios realizar un seguimiento de la situación de las áreas protegidas que se encuentran actualmente en proceso de declaración.

Actividades asociadas al producto 1.3.a:

- Ampliación del alcance temático e inclusión de variables adicionales a escala de paisaje en el SISNAP: **Identificar la información que se debe obtener: definirla e identificar vacíos.**
- **Acuerdos con instituciones-fuente de información. Avanzar en interoperabilidad de sistemas de información.**
- **Establecer protocolos para la generación de información.**
- **Generar la información**
- Incorporación de información sobre las zonas que rodean a las áreas protegidas, orientada a la definición de áreas de influencia.
- Incorporación de información que permita a los usuarios realizar un seguimiento de la situación de las áreas protegidas que se encuentran en proceso de declaración.
- Incorporación de información sobre las características de biodiversidad y las implicaciones de las actividades productivas para los procesos ecológicos de las áreas protegidas, para apoyar procesos de regulación y evaluación ambiental del MVOTMA.
- Revisión y mejora de las funciones de accesibilidad del SIG para que sea fácilmente utilizable y de interés para los actores locales. **Niveles de acceso y perfiles de usuario.**

La escala debe ser definida para las AP y las zonas piloto. No a nivel nacional. Definir los límites y alcances del sistema (territorial y temático).

1.3.a Sistema (basado en SIG) para la toma de decisiones y el seguimiento de las tendencias a escala de paisaje

A. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN			
DINAMA-DINOT-DINAGUA. MGAP. INIA. MEC (Museo). MINTURD. MEF. MTOP. INE. INUMET. MIEM. MIDES. Intendencias. OSCs. UDELAR.			
B. PERFILES REQUERIDOS EN EL EQUIPO DE EJECUCIÓN			
Especialista SIG. Desarrolladores. Articulador-sociólogo. Comunicador. Capacitación. Especialistas en cada área temática de acuerdo a la información requerida. Gestión ambiental del territorio.			
C. ACTIVIDADES / RESULTADOS PREVIOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN	Producto en	PREVIO	SIMULTÁ
Definición de la información que se necesita para alcanzar el resultado.	1.3.a	X	
Organizar la información que ya existe. Identificar vacíos.	1.3.a		X
Identificar instituciones fuente de información. Definir responsables de la generación y el mantenimiento de info actualizada. Generar líneas de trabajo interinstitucionales. Generar acuerdos para democratizar información.	1.3.a NUEVO		X
Mecanismos de accesibilidad. Protocolo de uso y comunicación. Definir niveles de acceso y perfiles de usuario.	1.3.a		X
Avanzar en interoperabilidad de sistemas para poder acceder a la misma información	NUEVO	X	X
Establecer guías y protocolos para la generación de información.	1.3.a NUEVO		X
D. FECHA DE INICIO PROPUESTA		E. TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	
AÑO 2015	CUATRIMESTRE 1	(EN MESES) 18 meses. Luego continuo hasta el final del Proyecto.	

1.3.b Desarrollo de capacidades para la incorporación de consideraciones sobre áreas protegidas y biodiversidad en la toma de decisiones.

El fortalecimiento del SIG será acompañado por el desarrollo de capacidades dentro del MVOTMA (tanto en DINAMA como en DINOT) y sus instituciones asociadas (especialmente MGAP) en la implementación en la práctica, de la incorporación de la biodiversidad en la planificación y toma de decisiones. Esto se logrará a través de sesiones de capacitación específicas adaptadas a las necesidades de cada institución y la generación de manuales de procedimientos.

Algunos de los aspectos que deberán cubrirse en el desarrollo de capacidades serán:

- Teoría y práctica de la biología de conservación, con el fin de ayudar a los tomadores de decisiones a conocer las implicancias de diferentes opciones de ordenamiento territorial con respecto a los ecosistemas y su conectividad.
- Opciones para el ajuste de las prácticas del sector productivo para favorecer la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad de las AP, y para incorporar las consideraciones de conservación a escala de paisaje.
- Opciones para la participación de las comunidades locales que viven en territorios circundantes de las AP, tomando en cuenta las experiencias generadas hasta la fecha en Uruguay y en el resto de la región.

Actividades asociadas al producto 1.3.b:

- Capacitación específica para la incorporación de consideraciones sobre áreas protegidas y biodiversidad en la toma de decisiones tanto en DINAMA como en DINOT y otras instituciones asociadas, adaptada a las necesidades de cada institución.
- **Acuerdos con instituciones educativas, instituciones del sector productivo y OSCs.**
- **Capacitación y sensibilización de los técnicos de distintas instituciones, para que lleguen a los productores y comunidades locales.**
- Manuales de procedimientos de trabajo para el personal de las instituciones vinculadas (especialmente MVOTMA y MGAP).
- **Elaborar cursos a medida de acuerdo a la demanda de capacitación a nivel local. (para productores y comunidades). 2.1.d**

Otros comentarios

- Trabajar desde el territorio en los ámbitos de participación existentes. 2.1.d / 2.3.d
- Partir desde lo local con herramientas reales; a partir de demandas locales de capacitación. 2.3.d
- Generar guías de buenas prácticas para diferentes actividades (no solo ganadería), adecuadas y específicas para las presiones a la biodiversidad de cada territorio meta. 2.3.d
- Traducir el mensaje. Adaptar el lenguaje.
- Aprovechar otros manuales de MGAP, Grupos CREA, etc.

1.3.b Desarrollo de capacidades para la incorporación de consideraciones sobre áreas protegidas y biodiversidad en la toma de decisiones.

A. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN				
DINOT-DINAGUA. MGAP. UDELAR. EMPRESAS				
B. PERFILES REQUERIDOS EN EL EQUIPO DE EJECUCIÓN				
Especialistas en capacitación. Técnicos vinculados a las temáticas de los cursos.				
C. ACTIVIDADES / RESULTADOS PREVIOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN			PREVIO	SIMULTÁ
Comunicación a nivel local de la importancia de conservación de la biodiversidad (comunidad / productores).			X	
Realizar acuerdos con instituciones educativas / ONGs.			NUEVO	
Promover que la necesidad de capacitación surja de los destinatarios y planificar cursos a medida.			X	
Identificar presiones a la biodiversidad de todas las actividades económicas. Para generar guías de buenas prácticas para todas las actividades, no solo ganadería. Diversificar el riesgo.			X	
Realizar acuerdos con instituciones del sector productivo. MGAP-CREA, etc.			NUEVO	
D. FECHA DE INICIO PROPUESTA		E. TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN		
AÑO	CUATRIMESTRE	(EN MESES)		
2015	2	Termina 2018		

1.3.c Desarrollo de capacidades para la fiscalización.

El proyecto pondrá un fuerte énfasis en el fortalecimiento de capacidades para la fiscalización en las áreas meta, en los Productos 2.1.c y 2.2.e. Estas iniciativas a nivel de sitio serán respaldadas por el desarrollo de relaciones y procedimientos estandarizados a nivel del SNAP.

Una de las prioridades principales será la consolidación del Cuerpo Nacional de Guardaparques (CNG), a través del desarrollo de las capacidades del personal para lograr una mayor integración de los enfoques de conservación, de manera coherente y eficaz. La política de DINAMA en este sentido es la de seguir contando con la participación de personal de las intendencias departamentales y otras instituciones asociadas. Las relaciones interinstitucionales previstas a nivel local también se formalizarán y estandarizarán a nivel central, con el fin de garantizar su sostenibilidad y replicabilidad. De particular importancia en este sentido serán las relaciones entre las diferentes entidades del gobierno central que tienen representación a nivel local, por ejemplo DINAMA, DINARA y DINAGUA dentro de MVOTMA, y RENARE dentro de MGAP.

El Proyecto también apoyará una revisión de los procedimientos de DINAMA para la tramitación de denuncias de infracciones ambientales, con el fin de evitar las respuestas tardías (o inexistentes); situación que ha afectado su credibilidad y ha desmotivado a los actores claves para colaborar con las denuncias ante situaciones irregulares.

Actividades asociadas al producto 1.3.c:

- **Reglamentar el CNG**
- Consolidación del Cuerpo Nacional de Guardaparques (CNG) a través de la formalización de sus funciones, sus condiciones de empleo, y los recursos físicos y logísticos necesarios. **(recursos físicos y logísticos en el territorio, no solo para CNG).**
- Formalización y estandarización de las relaciones interinstitucionales para la fiscalización, previstas a nivel local y a nivel central. **Elaboración de protocolos conjuntos. Incorporar Comisiones de Cuenca.**
- Revisión de los procedimientos de DINAMA para la tramitación de denuncias de infracciones ambientales. **Incorporar alarmas en SATD. Difundir los procedimientos.**
- **Capacitación en temas normativos y en fiscalización.**
- **Comunicar las actividades reguladas / no permitidas en el territorio. Específicas y generales.**

Otros comentarios

- **Considerar servicio 222 en las AP.**

1.3.c Desarrollo de capacidades para la fiscalización.

A. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN			
M INTERIOR. POLICIA. POLICIA CAMINERA. BOMBEROS. MINDEFENSA. MGAP: DINARA-DIR. FORESTAL. AUG. DINAMA-DINAGUA (Denuncias). INTENDENCIAS. Actores locales OSCs.			
B. PERFILES REQUERIDOS EN EL EQUIPO DE EJECUCIÓN			
Área jurídica. Articulador-participación. Guardaparques. Inspectores de las instituciones que fiscalizan. Especialistas en capacitación. Especialistas en comunicación.			
C. ACTIVIDADES / RESULTADOS PREVIOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN		PREVIO	SIMULTÁ
Generar canal para aprovechar el sistema de denuncias de DINAMA. Difundirlo. Alarmas en SISNAP / SATD.		1.3c	X
Reglamentar el CNG		1.3c	X
Comunicar las actividades reguladas / no permitidas en el territorio. Específicas y generales.		NUEVO	X
Articular con Comisiones de Cuenca (se ha manifestado el interés de participar en la fiscalización)		1.3c	X
Fortalecer los recursos físicos y logísticos en el territorio.		1.3c	X
Involucrar a la comunidad en la definición de protocolos de control y vigilancia y en su ejecución.		2.1c	X
Generar sistema de indicadores para el monitoreo de denuncias e ilícitos.		2.1c 2.2g	X
Fortalecer la dotación de Guardaparques		1.3.c	X
D. FECHA DE INICIO PROPUESTA		E. TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCION	
AÑO	CUATRIMESTRE	(EN MESES)	
2015	3	2018	

2.1.a Experiencias piloto de implementación de instrumentos de ordenamiento territorial a escala regional y modelos de áreas protegidas regionales

A través del Proyecto se brindará apoyo a las intendencias departamentales de las zonas meta para que incorporen aspectos relativos a la conectividad y conservación en los instrumentos de ordenamiento territorial con el fin de asegurar la identificación de los hábitat prioritarios y de considerar las relaciones sociales, productivas y biológicas entre las AP y las áreas de influencia que las rodean.

Quebradas del Norte: Se propone establecer un parque regional interdepartamental que se extienda desde la frontera con Brasil, en los departamentos de Rivera y Tacuarembó. Este parque se construiría sobre los avances ya logrados en el establecimiento de un Parque Natural Regional en el departamento de Rivera. El proyecto aplicará una estrategia diferenciada en Laureles-Cañas, con un énfasis particular en la sensibilización y el desarrollo de condiciones favorables de gobernanza. Se dará prioridad inicial, en asociación con la intendencia, a facilitar la participación de múltiples actores claves en el desarrollo de planes de ordenamiento territorial para el área, prestando especial atención a la protección de la biodiversidad y la sustentabilidad ambiental.

Litoral Oeste: En la actualidad el área protegida sólo incluye el área inundable propiedad del Estado, pero no las extensas islas que se encuentran hacia el sur o el área adyacente que se encuentra tierra adentro. El proyecto apoyará la introducción de un enfoque regional en la planificación del área protegida y en el ordenamiento territorial en esta zona, integrando la gestión de la propia AP con el sitio Ramsar hacia el sur, y declarando un área adyacente que abarque las cuencas de drenaje situadas al este.

Lagunas costeras: El Proyecto apoyará la incorporación de criterios de gestión ambiental que integren las áreas protegidas Laguna de Rocha y Laguna de Garzón en las cuencas que las incluyen, comprendiendo el territorio del proyectado "Parque Departamental de Rocha". La planificación territorial que abarque las dos cuencas de drenaje servirá para armonizar las disposiciones de ordenamiento territorial y regulaciones ambientales desarrolladas por las intendencias departamentales de Maldonado y Rocha, y le aportará a cada uno de estos gobiernos una perspectiva regional que trascienda las presiones de los grupos de interés locales. A nivel de cuenca, el proyecto continuará con el proceso de creación del Parque Natural Regional Cuenca de la Laguna de Rocha, y evaluará la creación de un posible Parque Natural Cuenca Garzón.

Actividades asociadas al producto 2.1.a – Lagunas costeras:

- Consolidación del proceso de creación del Parque Natural Cuenca de la Laguna de Rocha.
- Promoción de la creación del Parque Natural Cuenca Garzón.
- Formulación y aplicación negociada de acuerdos para la conservación, el ordenamiento territorial y el desarrollo sustentable regional, que abarque las dos cuencas de drenaje.

Actividades asociadas al producto 2.1.a – Litoral Oeste:

- Apoyo a la inclusión de las consideraciones ambientales en las directrices de ordenamiento territorial desarrolladas por el gobierno departamental de Río Negro.
- Introducción de un enfoque regional en la planificación y el ordenamiento territorial en la cuenca del área protegida Esteros de Farrapos e Islas del río Uruguay y el área protegida Esteros y Blanqueales del río Uruguay (Mafalda).
- Introducción de un enfoque regional en la planificación y gestión del área protegida Montes del Queguay y su área de influencia.

Actividades asociadas al producto 2.1.a – Quebradas del Norte

- Establecimiento de un Parque Regional interdepartamental que incluya el área protegida Valle del Lunarejo, el área protegida propuesta Laureles-Cañas y territorios de su entorno.
- Apoyo a la Intendencia de Tacuarembó para facilitar la participación de múltiples actores en el desarrollo de instrumentos de ordenamiento territorial, prestando especial atención a la incorporación de condiciones de biodiversidad y sostenibilidad del medio ambiente.

- Conformar un equipo mínimo en las zonas meta para poder impulsar el proceso (actividad 0).
- Identificar situación del OT en cada zona meta. 2.1.a

Otros comentarios

- Tener cuidado de no cansar a los actores locales. Todas las actividades previstas en cada zona meta deben estar bien coordinadas (con otros Productos de este Proyecto) y otros proyectos de otras instituciones:
- Planificar las acciones en cada zona meta con resultados concretos en el corto plazo.
- El cambio de autoridades a nivel local debe contemplarse porque tendrá efectos sobre el Proyecto.

2.1.a Experiencias piloto de implementación de instrumentos de ordenamiento territorial a escala regional y modelos de áreas protegidas regionales

A. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN			
Intendencias. Municipios. MGAP (DGDR, RENARE). DINOT. Consejo agropecuario departamental (CAD). UDELAR, regionales. Sociedad civil organizada.			
Quebradas: DINAMIGE. En Lagunas: Probides. CURE. DINARA. Proyecto FAO-Microcuencas (DINOT). Mesa de Campo Natural Litoral Oeste: DINARA. DINAGUA. MGAP (Sanidad Animal, Servicios Ganaderos, DGDR). Ligas de Turismo. Sociedad de Fomento de San Javier. Articulación con Argentina.			
B. PERFILES REQUERIDOS EN EL EQUIPO DE EJECUCIÓN			
Ciencias agrarias, ciencias ambientales, ciencias sociales, geógrafos. Garantizar un equipo básico multidisciplinario en cada zona meta (que trabaje e impulse efectivamente en el territorio). Se puede ampliar con cooperación de otras instituciones. Cada equipo debe tener características específicas de acuerdo a las problemáticas locales.			
C. ACTIVIDADES / RESULTADOS PREVIOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN		PREVIO	SIMULTÁ
Construir un panorama de la situación actual en cada zona meta. Sistematizar información y experiencias previas.		X	
		NUEVO 2.1.b	
Explorar permanentemente las oportunidades de articulación con otros proyectos sobre el mismo territorio.		1.1.a	X
Comunicar positivamente en el territorio sobre el Proyecto.		2.1.d	X
Planificar actividades con avances concretos en el corto plazo.		2.1.b	X
Lograr el ingreso del AP Laguna Garzón.		2.2.a	X
Lograr el ingreso del AP Montes del Queguay.		2.2.a	X
D. FECHA DE INICIO PROPUESTA		E. TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	
AÑO	CUATRIMESTRE	(EN MESES)	
2014	3	2018	

2.1.b Mecanismos con múltiples actores clave, de apoyo a la aplicación de enfoques regionales para la conservación y el manejo de áreas protegidas

Con base en las pautas y directrices que se desarrollen a nivel de sistema en el Componente 1, el proyecto ayudará a asegurar la participación efectiva de las comunidades locales y otros actores institucionales en la planificación y gestión de las AP, a nivel de sitio. El proyecto aprovechará la existencia de una serie de mecanismos preexistentes, entre ellos las Comisiones Asesoras Específicas (CAE), las Plataformas de Desarrollo Rural promovidas por el MGAP, las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales promovidas por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), y las Comisiones de Cuenca previstas en la Ley de Política Nacional de Aguas.

Además de estos mecanismos formales, el proyecto aplicará una serie de estrategias complementarias para promover la cooperación entre los actores claves. Estas variarán de acuerdo a la naturaleza de los actores involucrados, las relaciones que existan actualmente entre ellos, los contextos sociales e institucionales de cada zona meta. Por ejemplo reuniones entre productores agrícolas, ganaderos y forestales y el SNAP y el MGAP; entre asociaciones de pescadores artesanales y DINARA para garantizar la sostenibilidad de los recursos pesqueros; entre pescadores artesanales y usuarios con fines recreativos; y otras. Cuando resulte necesario, estos procesos harán uso de técnicas de colaboración en la gestión de conflictos. Sobre esta base, las partes establecerán mecanismos de comunicación permanente, y siempre que sea posible negociarán soluciones específicas para las zonas de conflicto.

Actividades asociadas al producto 2.1.b:

- Incorporación de temas relevantes e intercambio efectivo de información en mecanismos de interacción existentes.
- Organización y facilitación de reuniones-talleres entre el SNAP y otras autoridades, tendientes a la formalización de protocolos de funcionamiento que eviten la duplicación de acciones o contradicciones.
- Organización y facilitación de reuniones y talleres bilaterales y multilaterales, a nivel de sitio, para apoyar el desarrollo de relaciones constructivas entre actores locales, y entre éstos y las instituciones de los gobiernos locales y central.

Otros comentarios

- Se propuso una actividad previa a todos los Productos: Estrategia para posicionar el Proyecto Paisaje y SNAP en los territorios meta. Conformar el equipo mínimo a nivel local y elaborar una estrategia local. Con 2.1.d
- Otra actividad 0: Sistematizar la información y las experiencias previas a nivel local. Construir un mapa mental a nivel de territorio.
- Parte de estas actividades podrían estar en este Producto. Es clave para el éxito de otros.

2.1.b Mecanismos con múltiples actores clave, de apoyo a la aplicación de enfoques regionales para la conservación y el manejo de áreas protegidas

A. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN				
CAE. Mesas de Desarrollo Rural (MGAP). Mesas interinstitucionales de políticas sociales (MIDES). Comités de Cuenca (DINAGUA). OSC. Proyectos y programas en ejecución (PPD).				
B. PERFILES REQUERIDOS EN EL EQUIPO DE EJECUCIÓN				
Ciencias agrarias, ciencias ambientales, ciencias sociales, geógrafos. Garantizar un equipo básico multidisciplinario en cada zona meta (que trabaje e impulse efectivamente en el territorio). Se puede ampliar con cooperación de otras instituciones. Cada equipo debe tener características específicas de acuerdo a las problemáticas locales.				
C. ACTIVIDADES / RESULTADOS PREVIOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN			PREVIO	SIMULTÁ
Construir un panorama de la situación actual en cada zona meta. Sistematizar información y experiencias previas.			X	
D. FECHA DE INICIO PROPUESTA		E. TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCION		
AÑO	CUATRIMESTRE	(EN MESES)		
2014	3	6 meses		

2.1.c Equipos conjuntos de inspección y fiscalización en los que participen las autoridades ambientales, los gobiernos departamentales y las comunidades locales.

El proyecto apoyará la formación de equipos conjuntos de inspección y fiscalización con la participación de las autoridades ambientales, los gobiernos departamentales y las comunidades locales, con el fin de coordinar y lograr sinergias en el uso de los recursos financieros, logísticos y humanos y promover el empoderamiento de las comunidades locales. Al principio, estos equipos se concentrarán en las áreas protegidas, pero a medida que los modelos allí desarrollados se vayan fortaleciendo, el modelo se irá extendiendo a sus áreas de influencia.

La conformación de los equipos comenzará con el análisis de los temas ambientales que deben abordarse, un mapeo participativo de los diferentes actores locales e institucionales y la naturaleza de las relaciones entre ellos. En base a esto se definirán la integración de cada uno de los equipos, los roles de los actores y la forma de operación.

Las estrategias y acciones a implementar podrán variar entre localidades, reflejando las variaciones en las condiciones sociales, la naturaleza de los problemas ambientales, así como los diferentes grados de progreso que ya se hayan logrado en la gestión de las AP, el ordenamiento territorial y la gobernanza ambiental. Las siguientes actividades deben desarrollarse en todas las zonas meta.

Actividades asociadas al producto 2.1.c:

- Facilitación de procesos participativos para la conformación de equipos conjuntos de inspección y fiscalización.
- Asesoría técnica para la definición de los protocolos de monitoreo e inspección y los procedimientos a seguir en caso de encontrar infracciones ambientales.
- Facilitación para el desarrollo de protocolos claros a ser negociados entre las autoridades ambientales y los propietarios y otros actores clave, para la actuación en caso de infracciones ambientales dentro de sus tierras.
- Desarrollo de procesos de evaluación participativa, de sensibilización y educación ambiental en relación con los beneficios que se pueden generar en el largo plazo mediante el cumplimiento de las normas ambientales.

(De 1.3.c)

- **Involucrar a la comunidad en la definición de protocolos de control y vigilancia y en su ejecución.**
- **Capacitación en temas normativos y en fiscalización.**
- **Comunicar las actividades reguladas / no permitidas en el territorio. Específicas y generales.**

2.1.c Equipos conjuntos de inspección y fiscalización en los que participen las autoridades ambientales, los gobiernos departamentales y las comunidades locales.

A. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN			
Min. Interior. Min. Defensa. Intendencias. CAE.			
B. PERFILES REQUERIDOS EN EL EQUIPO DE EJECUCIÓN			
Ciencias agrarias, ciencias ambientales, ciencias sociales, geógrafos. Garantizar un equipo básico multidisciplinario en cada zona meta (que trabaje e impulse efectivamente en el territorio). Se puede ampliar con cooperación de otras instituciones. Cada equipo debe tener características específicas de acuerdo a las problemáticas locales.			
C. ACTIVIDADES / RESULTADOS PREVIOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN		PREVIO	SIMULTÁ
Articulación previa entre instituciones para definir protocolos antes de fiscalización y de comunicación en territorio.		1.3.c 2.1.b	X
Sensibilizar, comunicar antes de fiscalizar		2.1.d 2.2.e 2.1.c	X
D. FECHA DE INICIO PROPUESTA		E. TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	
AÑO	CUATRIMESTRE	(EN MESES)	
Estratégicamente, desplazar el inicio luego de que el proyecto se haya posicionado.		Hasta el final	

2.1.d Programas de educación y comunicación ambiental en apoyo a la participación y gobernanza efectivas de los actores clave.

Para que los mecanismos con múltiples actores impulsados en el Producto 2.1.b puedan contribuir eficazmente a la sostenibilidad social de las estrategias de conservación que deben aplicarse en cada lugar, es esencial que cada uno de los grupos de actores estén adecuadamente informados de los factores claves en juego, y que entiendan las cuestiones conceptuales claves que subyacen en las estrategias, en particular las relaciones entre conservación y desarrollo y el potencial de sinergias y soluciones negociadas entre ambos. Con esta finalidad, el proyecto desarrollará e implementará programas de educación y comunicación ambiental para cada zona meta, junto con material específicos (folletos, carteles, espacios para las estaciones de radio y televisión locales, orientación curricular en las escuelas). Todo esto se adaptará a las necesidades y condiciones de cada lugar, pero respetando el marco conceptual y estratégico establecido en la estrategia de comunicación fortalecida y ampliada a nivel de sistema (Producto 1.2.a).

Actividades asociadas al producto 2.1.d:

- Desarrollo e implementación de programas de educación y comunicación ambiental para cada zona meta.
- **Elaborar programas a medida de acuerdo a la demanda de capacitación a nivel local. (para productores y comunidades). 2.1.d**
-
- **Desarrollo de materiales específicos para cada zona meta. Difusión de beneficios ecosistémicos. Mostrar resultados de la conservación.**
- **Comunicar positivamente sobre el Proyecto en las zonas meta. Mostrar resultados a largo plazo pero también a corto plazo. 2.1.a**
- **Estrategia para posicionar el Proyecto Paisaje y SNAP en los territorios meta. 2.1.b . La estrategia debe ser desde el territorio.**

- **Trabajar desde el territorio en los ámbitos de participación existentes. 2.1.d / 2.3.d**
- **Partir desde lo local con herramientas reales; a partir de demandas locales de capacitación. 2.3.d**

Mas que elaborar manuales se deberían mostrar experiencias de “pares”, que resultó y que no.

2.1.d Programas de educación y comunicación ambiental en apoyo a la participación y gobernanza efectivas de los actores clave.

A. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN			
B. PERFILES REQUERIDOS EN EL EQUIPO DE EJECUCIÓN			
C. ACTIVIDADES / RESULTADOS PREVIOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN		PREVIO	SIMULTÁ NEO
Educación curricular			X
D. FECHA DE INICIO PROPUESTA		E. TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	
AÑO	CUATRIMESTRE	(EN MESES)	
2014		Todo el proyecto	

2.2.a Sitios prioritarios incorporados al SNAP.

De las siete áreas meta a que apunta el Proyecto, sólo tres (Farrapos, Laguna de Rocha y Valle del Lunarejo) han sido incorporadas al SNAP como áreas protegidas. La situación con los otros sitios es la siguiente:

- Se espera que Montes del Queguay y Laguna de Garzón sean declaradas áreas protegidas durante el 2014.
- Se espera que Esteros y Blanqueales del río Uruguay (Mafalda) sea declarada área protegida durante el 2015.
- Se espera que Laureles-Cañas sea declarada área protegida en el período 2015-2020, una vez se logren avances y niveles de acuerdo social adecuados a través del fortalecimiento de las condiciones de gobernabilidad y de conciencia entre los actores claves locales.

Actividades asociadas al producto 2.2.a:

Finalización de los procesos de incorporación al sistema de los sitios prioritarios:

- Montes del Queguay
- Laguna Garzón
- Laureles-Cañas
- Esteros y Blanqueales del río Uruguay.

Otros comentarios:

Compilación y difusión de información de la zona meta. (Coincide con otras propuestas de otros grupos).

2.2.a Sitios prioritarios incorporados al SNAP. Laureles-Cañas

A. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN				
Intendencias Tacuarembó y Rivera. OSC. Mesa de Desarrollo (MGAP). UDELAR. Empresas Forestales. ANCAP- MIEM. Equipo facilitador neutral (generado con las Intendencias).				
B. PERFILES REQUERIDOS EN EL EQUIPO DE EJECUCIÓN				
Gente de la comunidad local con capacidad para la facilitación. Recobrar el protagonismo de las organizaciones que propusieron el área. (CLAEH,). Asesor legal.				
C. ACTIVIDADES / RESULTADOS PREVIOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN			PREVIO	SIMULTÁ
Resolver tensiones previas. Diálogo abierto. Compromiso inicial del gobierno departamental.			X	
Generar bajo acuerdo un ámbito de trabajo participativo (CAE provisoria o similar)			X	
Seminarios de difusión de información disponible con participación de actores locales (uno) y con científicos (otro).			X	
D. FECHA DE INICIO PROPUESTA		E. TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN		
AÑO	CUATRIMESTRE	(EN MESES)		
2015	2-3	18 meses		

2.2.a Sitios prioritarios incorporados al SNAP. Esteros y blanqueales y Montes del Queguay

A. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN				
Intendencias. OSC. Mesas de Desarrollo (MGAP). UDELAR. Equipo facilitador neutral (generado con las Intendencias). OSC Creativos Guichón (en Montes del Queguay).				
B. PERFILES REQUERIDOS EN EL EQUIPO DE EJECUCIÓN				
Equipo técnico multidisciplinario. Gente de la comunidad local con capacidad para la facilitación. Asesor legal				
C. ACTIVIDADES / RESULTADOS PREVIOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN			PREVIO	SIMULTÁ
Organizar CAES provisorias			X	X
2.1.b 2.2.e				
Compilar información y difundirla.			X	X
NUEVO				
Seminario técnico				X
2.1.d				
Lograr compromiso de los interesados.				
2.1.b				
D. FECHA DE INICIO PROPUESTA		E. TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCION		
AÑO	CUATRIMESTRE	(EN MESES)		
2014	3	6 meses (1 de 2015) Esteros. 4 meses Montes del Queguay		

2.2.a Sitios prioritarios incorporados al SNAP. Laguna Garzón

A. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN				
Intendencias Maldonado y Rocha. OSC y empresas agropecuarias y de turismo. UDELAR-CURE. Equipo facilitador. UTU Arrayanes.				
B. PERFILES REQUERIDOS EN EL EQUIPO DE EJECUCIÓN				
Facilitador local que viva en la región. Asesor legal. Equipo multidisciplinario.				
C. ACTIVIDADES / RESULTADOS PREVIOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN			PREVIO	SIMULTÁ
Compromisos entre instituciones.			X	X
Diálogo abierto para resolución de tensiones a nivel nacional y local.			X	X
Organización de CAE provisoria.			X	
Seminario técnico			X	
Actividad de taller con comunidad local.			X	
Compilación y difusión de toda la información disponible.			X	
D. FECHA DE INICIO PROPUESTA		E. TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN		
AÑO	CUATRIMESTRE	(EN MESES)		
2014	3	Hasta julio 2015		

2.2.b Planes de manejo de las áreas protegidas, que incorporen el enfoque de paisaje.

El Proyecto apoyará el desarrollo de los planes de manejo en las áreas protegidas Montes del Queguay, Laguna Garzón y Laureles-Cañas. Cada sitio tiene sus propias características y desafíos a contemplar en la elaboración de los respectivos planes de manejo:

En Laguna Garzón el desafío está asociado al hecho de que ya se han desarrollado planes de ordenamiento territorial locales en base a consideraciones para el desarrollo residencial en esta zona. El plan de manejo definirá cómo hacer para promover las metas de conservación en el contexto de las disposiciones ya existentes.

En Montes del Queguay el énfasis de la planificación de la gestión estará en el desarrollo adecuado y sustentable del ecoturismo como un instrumento para consolidar el apoyo local hacia la conservación.

En Laureles-Cañas, el énfasis principal estará en el apoyo a la gestión sostenible de los pastizales naturales, de acuerdo a las tradiciones culturales locales y desarrollando oportunidades para el turismo de naturaleza y/o rural. En el marco del ordenamiento territorial para el área (cuyo desarrollo será apoyado por el proyecto antes de la declaración del AP y de la preparación del plan de manejo), los planes harán una previsión más detallada acerca de la ubicación espacial de estas iniciativas de acuerdo a los valores ambientales y las necesidades de conectividad.

En Esteros y Blanqueales del río Uruguay, que será gestionada por una entidad privada, el proyecto, a través de DINAMA, brindará orientación y apoyo en la preparación del plan.

Actividades asociadas al producto 2.2.b:

- Desarrollo del plan de manejo en el área protegida Montes del Queguay
- Desarrollo del plan de manejo en el área protegida Laguna Garzón
- Desarrollo del plan de manejo en el área protegida Laureles-Cañas
- Apoyo al desarrollo del plan de manejo del área protegida Esteros y Blanqueales del río Uruguay.

Diseño de TDR para llamado de equipo multidisciplinario en colaboración con CAE y administradores.

Otros comentarios:

Aprobar el Plan en el primer año.

2.2.b Planes de manejo de las áreas protegidas, que incorporen el enfoque de paisaje.

A. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN			
Intendencias. UDELAR. Organización proponente del AP. MGAP. MINTURD. Organización responsable de la elaboración del Plan. DINOT. DINAGUA en Laguna Garzón.			
B. PERFILES REQUERIDOS EN EL EQUIPO DE EJECUCIÓN			
Convocatoria abierta a equipo técnico multidisciplinario. Perfil del llamado definido por CAE y administradores.			
C. ACTIVIDADES / RESULTADOS PREVIOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN		PREVIO	SIMULTÁNEO
Elaboración de TDRs para llamado en colaboración con CAE y administradores.		X	
Actividad participativa de compilación de antecedentes.			X
Actividades de intercambio periódico con CAE y sociedad civil durante la elaboración del Plan.			X
Aprobación del Plan en el primer año.			X
Acuerdo en enfoque de paisaje		X	
		1.1	
		a	
D. FECHA DE INICIO PROPUESTA		E. TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	
AÑO	CUATRIMESTRE	(EN MESES)	
Queguay: 2015	1	12 meses elaboración, 12 meses aprobación.	
Garzón: 2015	2	Igual anterior.	
Esteros: 2015	1	Igual.	
Laureles: 2017	1	Igual	

2.2.c Planes integrados para los problemas de gestión específicos que afecten a las zonas meta.

Se desarrollarán planes adicionales para abordar cuestiones específicas propias de cada área meta que supongan amenazas para los valores ambientales.

En Esteros de Farrapos se propone el desarrollo de un plan de gestión participativo que integre las necesidades de la comunidad local en relación al uso y gestión de la principal exótica invasora del área, *Gleditsia triacanthos*, con los objetivos de conservación de los ecosistemas.

En Laguna de Rocha y Laguna Garzón, existe la necesidad de desarrollar directrices específicas sobre el desarrollo urbano (ubicación adecuada de las construcciones dentro de las parcelas, con el fin de minimizar los impactos sobre la vegetación; selección adecuada de las fuentes de abastecimiento de materiales de construcción y sitios para la eliminación de residuos; sistemas adecuados de drenaje y del manejo de las aguas de escorrentía y de los desechos líquidos y sólidos para evitar la contaminación de la calidad del agua en los ecosistemas acuáticos).

Con el fin de apoyar el desarrollo de estos planes, el proyecto trabajará con los gobiernos locales con el objetivo de incorporar estrategias y acciones de manera permanente en las directrices en los planes de ordenamiento territorial y las normas de construcción locales.

Actividades asociadas al producto 2.2.c:

Litoral Oeste

- Apoyo a iniciativas piloto para el control de especies invasoras en Esteros de Farrapos.
- Desarrollo de un plan de gestión participativo que integre las necesidades de la comunidad local con los objetivos de conservación de los ecosistemas.

Estudio que dimensione la invasión. Análisis de factores que favorecen la invasión. Elaboración del Programa.

Lagunas costeras

- Directrices específicas de desarrollo urbano a ser incorporados en instrumentos locales de ordenamiento territorial en Laguna Garzón y Laguna de Rocha.

Estudios de planes de OT.

Incorporar normativa específica a los planes.

Definir estrategias de manejo pluvial., secuencia de ocupación, etc.

2.2.c Planes integrados para los problemas de gestión específicos que afecten a las zonas meta.

A. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN			
Intendencias. Organización proponente del AP. MGAP. MINTURD. Organización responsable de la elaboración del Plan. DINOT. OSC y empresas agropecuarias y de turismo. UDELAR-CURE. Equipo facilitador. DINAGUA en Laguna Garzón.			
B. PERFILES REQUERIDOS EN EL EQUIPO DE EJECUCIÓN			
Técnicos de intendencias y consultoría técnica			
C. ACTIVIDADES / RESULTADOS PREVIOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN		PREVIO	SIMULTÁNEO
Consultas en CAE vecinos y otros.		1.2.b 2.2.e	X
Capacitación de técnicos departamentales.		X 2.2.d	
D. FECHA DE INICIO PROPUESTA		E. TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	
AÑO	CUATRIMESTRE	(EN MESES)	
LAGUNAS: 2015	2	12 meses	
Litoral: 2015	1	8 meses	

2.2.d Capacidades fortalecidas para la gestión y gobernanza de las áreas protegidas

El Proyecto dará apoyo para la formulación e implementación de programas de fortalecimiento institucional en cada uno de las zonas meta, que servirán de modelos para otros procesos similares en el resto del sistema. Un elemento clave en esto será la consolidación del Cuerpo Nacional de Guardaparques. Se impartirá formación específica para cada sitio y el desarrollo y fortalecimiento de los protocolos operativos adaptados a las condiciones locales. Se hará hincapié en la armonización de las capacidades de los guardaparques adjuntos a DINAMA y a las Intendencias. Estos cambios irán acompañados de la generación de reglas más claras para orientar las operaciones de los guardaparques, tanto en predios estatales como privados.

Al mismo tiempo, el proyecto apoyará la descentralización de la toma de decisiones dentro del SNAP, fortaleciendo la autonomía de los administradores locales de las áreas en relación con las decisiones operativas y algunas decisiones estratégicas.

Actividades asociadas al producto 2.2.d:

- Formulación e implementación de programas de fortalecimiento institucional en cada una de las zonas meta, incluyendo acciones para mejorar la autonomía de los administradores locales de las áreas.
- Desarrollo y fortalecimiento de los protocolos operativos del Cuerpo de Guardaparques, adaptados a las condiciones locales.
- Entrenamiento del personal de DINAMA y de los gobiernos departamentales, en su papel de policía territorial, en temas de fiscalización; incluyendo las disposiciones de regulación ambiental y las estrategias para aumentar la eficacia de su aplicación.
- **Capacitación de técnicos departamentales para participación en programas específicos de planes de manejo. 2.2.c**

Análisis crítico de procesos y situación actual en cada área protegida meta, respecto a participación, gestión y gobernanza.

2.2.d Capacidades fortalecidas para la gestión y gobernanza de las áreas protegidas

A. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN			
B. PERFILES REQUERIDOS EN EL EQUIPO DE EJECUCIÓN			
C. ACTIVIDADES / RESULTADOS PREVIOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN		PREVIO	SIMULTÁNEO
Análisis crítico de procesos y experiencias de gobernanzas en las AP		X	
D. FECHA DE INICIO PROPUESTA		E. TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	
AÑO	CUATRIMESTRE	(EN MESES)	
2014		6 meses	

2.2.e Mecanismos para asegurar la participación efectiva de los actores clave en la gestión de las áreas protegidas.

En el contexto de este nuevo proyecto se propone la diversificación de los temas que se tratarán en las CAE para incluir aspectos relacionados no sólo con la propia gestión del AP, sino también sobre las relaciones biológicas, sociales y productivas entre las AP y los paisajes circundantes, lo cual conducirá a la expansión del área de influencia directa de las CAE incluyendo la participación de actores de los paisajes circundantes. Se mejorarán los procedimientos de convocatoria y comunicación de resultados de las reuniones, así como mecanismos de gestión adaptativa y revisión participativa de la eficacia de las CAE.

Se trabajará en la creación de presupuestos participativos en coordinación con el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) y otros programas del MVOTMA para otorgar fondos para iniciativas que beneficien a las comunidades locales y contribuyan con los objetivos de conservación; por ejemplo: el establecimiento de instalaciones para visitantes, cartelería de apoyo a proyectos de ecoturismo, instalaciones para el manejo de los desechos, control de especies exóticas invasoras o recuperación de ecosistemas degradados.

Un requisito esencial para la participación efectiva es que los actores involucrados estén debidamente informados y conscientes de las cuestiones claves para la conservación y gestión de la biodiversidad. Esto se logrará a través de los programas de educación y comunicación ambiental a nivel de sitio (Producto 2.1.d), que a su vez está vinculado al programa a escala de sistema (Producto 1.2.a).

Actividades asociadas al producto 2.2.e:

- Incorporación de mejoras en procesos de convocatoria, realización y comunicación de resultados de las reuniones de las CAE.
- Provisión de insumos técnicos y asesoramiento para orientar las reuniones de las CAE, aportando información científica y técnica.
- Elaboración de presupuestos participativos en las áreas protegidas meta.
- Apoyo a la gestión adaptativa de las CAE y de revisión participativa de su eficacia.

Sistematizar las experiencias y reflexiones de 2.2.d antes de proponer nuevos mecanismos para la participación efectiva.

2.2.e Mecanismos para asegurar la participación efectiva de los actores clave en la gestión de las áreas protegidas.

A. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN			
B. PERFILES REQUERIDOS EN EL EQUIPO DE EJECUCIÓN			
C. ACTIVIDADES / RESULTADOS PREVIOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN		PREVIO	SIMULTÁNEO
Sistematizar las experiencias y reflexiones de 2.2.d antes de proponer nuevos mecanismos para la participación efectiva.			X
D. FECHA DE INICIO PROPUESTA		E. TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	
AÑO	CUATRIMESTRE	(EN MESES)	
2015	2	Todo	

2.2.f Planes de negocios con implicancias financieras y oportunidades de generar ingresos asociados con una mayor integración con el paisaje.

La ampliación de la visión del SNAP para incluir el enfoque de paisaje tiene consecuencias financieras adicionales. Este proyecto implementará estrategias complementarias para asegurar la sostenibilidad financiera de las áreas protegida meta.

Contribuirá a la generación de información sobre los bienes y servicios generados por los ecosistemas naturales y seminaturales en las áreas meta, así como sus contribuciones reales y potenciales para el desarrollo sostenible, la resiliencia al cambio climático, y a la difusión de esta información a los responsables políticos encargados de determinar la asignación de recursos.

Así mismo se prestará especial atención al ciclo de planificación presupuestaria del gobierno nacional. El presupuesto para el próximo ciclo quinquenal se definirá en 2015, lo que significa que el proyecto tendrá la oportunidad de trabajar en procura de mejorar la conciencia política en cuanto a la importancia de invertir adecuadamente en el SNAP.

Actividades asociadas al producto 2.2.f:

- Desarrollo de planes de sostenibilidad financiera que prevean las oportunidades de generar ingresos, asociadas con una mayor integración con el paisaje.
- Generación de información sobre los bienes y servicios generados por los ecosistemas naturales y seminaturales en las zonas meta.
- Desarrollo de estrategias para mejorar la conciencia política en cuanto a la importancia de invertir adecuadamente en el SNAP, durante el ciclo de planificación presupuestaria del gobierno nacional.

2.2.f Planes de negocios con implicancias financieras y oportunidades de generar ingresos asociados con una mayor integración con el paisaje.

A. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN			
B. PERFILES REQUERIDOS EN EL EQUIPO DE EJECUCIÓN			
C. ACTIVIDADES / RESULTADOS PREVIOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN		PREVIO	SIMULTÁNEO
D. FECHA DE INICIO PROPUESTA		E. TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	
AÑO	CUATRIMESTRE	(EN MESES)	

2.2.g Sistemas de monitoreo y alerta temprana frente a amenazas externas sobre las áreas protegidas

Las funciones esenciales de las áreas protegidas deberán fortalecerse a través del desarrollo de sistemas de monitoreo y alerta temprana frente a amenazas externas (como cambios en el uso del suelo, tenencia del suelo o en las estructuras sociales o de gobernanza). Estos sistemas se estructurarán alrededor del SIG a nivel central, que se fortalecerá y ampliará con el Producto 1.3.a. El proyecto se centrará en el desarrollo de sistemas y capacidades a nivel de sitio que permitan a los administradores de AP y al personal de las instituciones asociadas (especialmente las intendencias) acceder a la información, llevar a cabo el monitoreo a nivel local, y alimentar con sus resultados al sistema de información. El apoyo del proyecto incluirá, por ejemplo, el software para el SIG y otros para el manejo de información, el desarrollo de protocolos de monitoreo, y la capacitación de actores institucionales, incluyendo el uso de los SIG y el monitoreo de campo. El diseño de estos sistemas reflejará la necesidad de involucrar a múltiples actores, no sólo como usuarios sino también como fuentes de información. Buscará por ejemplo integrar los datos generados por las intendencias y por las empresas forestales, en variables tales como la capacidad de carga de los suelos, los tipos de vegetación y dimensiones espaciales de la futura expansión de la actividad del sector.

Actividades asociadas al producto 2.2.g:

- Desarrollo de sistemas de monitoreo y alerta temprana frente a amenazas externas estructurados en torno al SIG a nivel central.
- Desarrollo de protocolos de monitoreo del estado de los objetos de conservación.
- Desarrollo de sistemas y capacidades a nivel de sitio que permitan a los actores locales acceder a la información y utilizarla.
- Desarrollo de las capacidades para llevar a cabo el monitoreo a nivel local.
- **Identificar indicadores**

2.2.g Sistemas de monitoreo y alerta temprana frente a amenazas externas sobre las áreas protegidas

A. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN			
B. PERFILES REQUERIDOS EN EL EQUIPO DE EJECUCIÓN			
Personal de campo.			
C. ACTIVIDADES / RESULTADOS PREVIOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN		PREVIO	SIMULTÁ NEO
Identificar indicadores			X
D. FECHA DE INICIO PROPUESTA		E. TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	
AÑO	CUATRIMESTRE	(EN MESES)	

2.3.a Acuerdos para la planificación a escala de predios coordinada con la planificación a escala de paisaje, para vincular las áreas protegidas con los fragmentos de hábitat en territorios productivos circundantes.

Los operadores de las plantaciones forestales que operan en el oeste del país dejan rutinariamente dentro de las propiedades que administran áreas sin plantar, principalmente debido a restricciones edáficas. Estas áreas desempeñan un papel importante como hábitat y corredores para especies prioritarias. El proyecto trabajará junto con las empresas forestales para maximizar los beneficios de conservación de estas áreas, a través del asesoramiento en su gestión y en el afinamiento de su distribución espacial de acuerdo a la ubicación de los hábitats prioritarios y las rutas de conectividad. También fomentará la colaboración entre las diferentes empresas forestales, pasando de la situación actual en la que las zonas reservadas se definen individualmente, a una donde se localicen y gestionen de manera tal que se complementen entre sí, formando colectivamente corredores a escala de paisaje.

Enfoques similares se fomentarán en las propiedades agrícolas y ganaderas, en colaboración con el MGAP, aprovechando las disposiciones favorables del nuevo reglamento de la Ley de Uso y Conservación de los Suelos y de las Aguas.

Actividades asociadas al producto 2.3.a:

- Asesoramiento a empresas forestales para maximizar los beneficios de conservación de áreas sin plantar en sus propiedades.
- Fomento a la colaboración entre las diferentes empresas forestales.
- Desarrollo de indicadores y protocolos de monitoreo biológico, para su aplicación en los sistemas de responsabilidad ambiental de las empresas forestales.
- Fomento a la colaboración entre productores agrícolas y ganaderos para el establecimiento en forma colectiva de zonas de conservación en los sistemas de producción agrícola y ganadera.

Identificación y comunicación de beneficios e incentivos para productores privados.

2.3.a Acuerdos para la planificación a escala de predios coordinada con la planificación a escala de paisaje, para vincular las áreas protegidas con los fragmentos de hábitat en territorios productivos circundantes.

A. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN			
SNAP-Biodiversidad. MGAP. OSC. Empresas forestales. Grupos de propietarios.			
B. PERFILES REQUERIDOS EN EL EQUIPO DE EJECUCIÓN			
Habilidades para la gestión de conflictos. Persona que genere confianza entre productores.			
C. ACTIVIDADES / RESULTADOS PREVIOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN		PREVIO	SIMULTÁNEO
Revisión y adecuación de la Ley de Uso y Conservación de Suelos y otras normativas		1.2.d	X
Beneficios e incentivos		1.2.d	X
Comunicación de resultados y experiencias previas		2.1.d 1.2.a	X
D. FECHA DE INICIO PROPUESTA		E. TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	
AÑO	CUATRIMESTRE	(EN MESES)	
2015	1	Todo el proyecto	

2.3.b Red de reservas privadas

Aunque existe un considerable interés entre muchos de los propietarios privados en el establecimiento de reservas, no existe actualmente un marco adecuado para su reconocimiento y regulación en el contexto del SNAP u otros instrumentos. El proyecto, trabajando en conjunto, cuando sea oportuno, con OSC que trabajan en temas de conservación como Vida Silvestre Uruguay y Aves Uruguay, las apoyará individualmente o de forma sectorial, en el establecimiento de una red de reservas privadas, que estará gestionada de forma independiente del Estado, aunque formalmente reconocida por este. Esta opción será muy favorable para estos actores claves, ya que les evitará la necesidad de pasar a través de prolongados procesos de solicitud y aprobación implícitos en la incorporación de áreas al SNAP. El apoyo incremental del proyecto en este sentido consistirá en brindar asesoramiento sobre la ubicación, gestión y monitoreo biológico de estas reservas, tomando en cuenta consideraciones a escala de paisaje, la ubicación de los hábitats y zonas de conectividad.

Actividades asociadas al producto 2.3.b:

- Colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en el establecimiento, ubicación, gestión y monitoreo biológico de una red de reservas privadas, tomando en cuenta consideraciones a escala de paisaje.
- Apoyo a las negociaciones para el reconocimiento formal de las reservas privadas por parte del gobierno nacional, en coordinación con MINTURD y MGAP.

Difundir criterios y alcance de ¿??

Involucrar gobiernos departamentales para descentralizar la gestión.

2.3.b Red de reservas privadas

A. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN			
SNAP-Biodiversidad. Intendencias. UDELAR.			
B. PERFILES REQUERIDOS EN EL EQUIPO DE EJECUCIÓN			
C. ACTIVIDADES / RESULTADOS PREVIOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN		PREVIO	SIMULTÁNEO
D. FECHA DE INICIO PROPUESTA		E. TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	
AÑO	CUATRIMESTRE	(EN MESES)	
2015	1	Todo el proyecto	

2.3.c Incentivos económicos y de mercado en la gestión de recursos para favorecer la sostenibilidad de la biodiversidad y las áreas protegidas

El proyecto apoyará la aplicación práctica de los sistemas de incentivos que serán promovidos a nivel del SNAP a través del Producto 1.2.d. en todas las zonas meta. En acuerdo con la Dirección Forestal del MGAP, el SNAP está dando apoyo a los propietarios de tierras en Valle del Lunarejo, con los planes de manejo ya aprobados, para aprovechar la disposición que existe en la Ley Forestal de exención de impuestos a la propiedad sobre las áreas ocupadas por bosque nativo. Este proyecto extenderá dicho apoyo a los propietarios de tierras ubicadas en las áreas adyacentes declaradas y en las áreas de influencia más amplias de las tres zonas meta, como un incentivo directo para la conservación de los bosques, y también ayudará a los productores a acceder a otros tipos de incentivos.

Este apoyo también jugará un papel importante para la conservación motivando a los productores a declarar y proteger sus bosques nativos. Esto será de particular importancia en Laureles-Cañas, lindante con Valle del Lunarejo, como forma de preparación de las condiciones de confianza y aceptación de los actores claves requeridas para el eventual establecimiento del área protegida.

Actividades asociadas al producto 2.3.c:

- Aplicación práctica en zonas meta, de los sistemas de incentivos que sean promovidos a nivel del SNAP a través del Producto 1.2.d.

2.3.c Incentivos económicos y de mercado en la gestión de recursos para favorecer la sostenibilidad de la biodiversidad y las áreas protegidas

A. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN		
MEF. MGAP. MINTURD. Gobiernos departamentales.		
B. PERFILES REQUERIDOS EN EL EQUIPO DE EJECUCIÓN		
Monitoreo.		
C. ACTIVIDADES / RESULTADOS PREVIOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN	PREVIO	SIMULTÁNEO
	1.2.d	
Acuerdos. Marco legal.	1.1.a 1.2.d	
Seguimiento del cumplimiento objetos de conservación		2.2 .g
D. FECHA DE INICIO PROPUESTA		E. TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN
AÑO	CUATRIMESTRE	(EN MESES)
2016	1	Todo ¿

2.3.d Programas de apoyo a los sistemas de producción respetuosos con la biodiversidad, en colaboración con los propietarios y administradores privados de tierras.

Las acciones a implementar deberán dar lugar a cambios significativos en las prácticas de gestión utilizadas por propietarios privados en las áreas protegidas y sus zonas de influencia. Se propenderá a la ubicación de corredores y áreas de conservación, y el fomento de prácticas como la rotación entre pastizales y cultivos anuales, el ordenamiento de las prácticas de manejo ganadero de acuerdo con las características del suelo y de la vegetación, y la ubicación de los sitios de riego de manera tal que se minimicen los impactos sobre la biodiversidad acuática.

Las áreas meta serán utilizadas para demostrar las pautas de buenas prácticas establecidas en la Ley de Uso y Conservación de los Suelos y de las Aguas que establecen, por ejemplo, sobre el control de escorrentía, una reducción en la intensidad de los cultivos, rotación de cultivos y pastizales, siembra directa, cultivos de cobertura del suelo y el mantillo, y uso de fertilizantes orgánicos.

En la ejecución de las actividades previstas en este producto será necesaria una estrecha colaboración con el MGAP. Esto incluirá coordinación y colaboración entre los equipos técnicos a nivel central y local para la identificación, formulación, financiación y seguimiento de las iniciativas productivas colectivas e individuales en las tres zonas del proyecto.

Actividades asociadas al producto 2.3.d:

- Capacitación a los propietarios y administradores de tierras acerca de las ventajas y utilidad práctica del establecimiento de zonas de conservación en los sistemas de producción agrícola, ganadera y forestal. **Este debería ser 2.3.a**
 - Ampliación de la colaboración entre DINAMA y el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), con el apoyo y la participación de OSC nacionales y grupos de investigación, para el logro de mayores beneficios de biodiversidad a través de la gestión sostenible de pasturas. **Involucrar MGAP**
 - Colaboración, con la Dirección General de Desarrollo Rural del MGAP, en la incorporación de la perspectiva de conservación de la biodiversidad en las prácticas agrícolas y ganaderas impulsadas en sus iniciativas de apoyo al sector agropecuario en las zonas meta. **Involucrar otras dependencias MGAP.**
 - **Capacitar técnicos de colonización**
- (de 1.3.b)**
- **Elaborar cursos a medida de acuerdo a la demanda de capacitación a nivel local. (para productores y comunidades). 2.1.d**
 - **Trabajar desde el territorio en los ámbitos de participación existentes. 2.1.d / 2.3.d**
 - **Partir desde lo local con herramientas reales; a partir de demandas locales de capacitación. 2.3.d**
 - **Generar guías de buenas prácticas para diferentes actividades (no solo ganadería), adecuadas y específicas para las presiones a la biodiversidad de cada territorio meta. 2.3.d**

2.3.d Programas de apoyo a los sistemas de producción respetuosos con la biodiversidad, en colaboración con los propietarios y administradores privados de tierras.

A. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN			
MGAP. UDELAR. INIA. Mesas de Desarrollo.			
B. PERFILES REQUERIDOS EN EL EQUIPO DE EJECUCIÓN			
C. ACTIVIDADES / RESULTADOS PREVIOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN		PREVIO	SIMULTÁNEO
Acuerdos formalizados			1.1.b 2.1.b
D. FECHA DE INICIO PROPUESTA		E. TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	
AÑO	CUATRIMESTRE	(EN MESES)	
2014	3	Todo	